



I.-	Funcionario	: HECTOR MANUEL BARRA VASQUEZ
	Departamento	: Comunitario y vecinal
	Decreto (contrato)	: 1723 del 03.02.2025
	Centro de costo o ítem	: 14.07.01
	Nombre Programa	: ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.-	Boleta Número	: 141
	Fecha Boleta	: 30-09-2025
	Valor Bruto Boleta	: \$ 944.100
	Valor Cuota según Contrato	: \$ 944.100

En caso de diferencia entre valor boleto y valor cuota contrato aclarar

This image shows a completely blank white rectangular area enclosed within a thin black border. There are no markings, text, or illustrations present on the page.

III.- **Funciones contratadas**

- Realizar semanalmente la atención de a lo menos 5 usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Registro de a lo menos 2 asistencia y fotográfico de cada actividad, además de habilitar los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Recopilar a lo menos 10 listados mensuales de inscripción de niños / as para el proceso de entrega de juguetes “Navidad comunal 2025” desde Mayo a Septiembre, para luego consolidar información en los meses de octubre a diciembre, además de contabilizar, clasificar las líneas de juguetes para luego distribuirlos a la comunidad, con el fin de contribuir a la mejorar social de los habitantes de la comuna.

IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

- Realicé semanalmente la atención de usuarios que asistieron a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realicé las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Registre asistencia y fotografía de cada actividad, además habilite los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Recopilé listados mensualmente de inscripción de niños / as para el proceso de entrega de juguetes “Navidad comunal 2025” desde Mayo a Septiembre, para luego consolidar información en los meses de octubre a diciembre, además de contabilizar, clasificar las líneas de juguetes para luego distribuirlos a la comunidad, con el fin de contribuir a la mejorar social de los habitantes de la comuna.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendran como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

HECTOR MANUEL BARRA VASQUEZ

CHRISTIAN MORA VIVEROS

DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO